



www.pesqueradelmar.com

COMPANÍA PESQUERA DEL MAR S.A.S.

NIT 900.659.798-2

Impuesto sobre las ventas - IVA

Parque Industrial LaFortuna - Bodega 3

Anillo Vial - Girón KM 5 + 360 Vía Palenque - Floridablanca

Sede Fabril y Centro de Acopio.

Girón - Santander

PBX:(607) 6351757

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

FGIR 4335048



Resolución DIAN 18764096797716 Vigencia desde 9/08/2025 hasta 9/08/2026 DEL FGIR 4322008 hasta FGIR 4999999

NO APLICAR RETEICA SOMOS AUTORRETENEDORES DE ICA SEGÚN ACUERDO 017 DE 2016

Código Cliente: CLI0360	Entrega: 196574	Fecha de Emisión: 22/10/2025 16:27
Cliente: AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITAR	Fecha de Validación: 22/10/2025 16:27	Fecha de Entrega: 22/10/2025
Nombre Comercial: AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITAR	Fecha de Vencimiento: 06/12/2025	Plazo: 45 días AGEN
Nit: 800117204-1	Forma de Pago: Crédito	Medio de Pago: Transferencia Débito Bancaria
Dirección Entrega: Comedor N° 6 - CR 9 10 91	Vendedor: Fecha Hora Ped: 20/10/2025 17:52	Registrado por: MICHAEL ORTIZ LIZCANO
Código Postal: 683511 - BATALLON N°5 JOSE ANTONIO GALAN	V45 - VEND. AGENCIA LOGÍSTICA ORIENTE	
Ciudad de Entrega: SOCORRO		
Teléfono: 6356200		
E-mail: erika.velasco@agencialogistica.gov.co;siifnacion.facturaelectronica@mit		
Régimen: Impuesto sobre las ventas - IVA		

CUFE: 206ac0142f73f8880a1faedae27fdb34bba6163fd34aa831291eabf3683071b267c1b5d5c0ace0657ca582339c2af62b

Página 1 de 1

LÍNEA	CÓDIGO	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	BODEGA	% DESC.	VALOR UNITARIO	% IMPTO	IMPTO	VALOR TOTAL
1	PES-0084-0023-1	59,00 KG	MOJARRA de acuerdo a la Ficha tecnica de productos	GRAL	0,00	20.817,00	0,00	0,00	1.228.203,00

TOTAL DE LÍNEAS: 1

Rete IVA:	Rete Fuente:	Rete ICA:
------------------	---------------------	------------------

Observaciones: Batallón socorro Basado en Pedidos de cliente 373248. Basado en Entregas 196574.

Referencia: CONGELADOR: 7

Hora Elaboración: 4:59:01p. m.

Peso Bruto (Kg): 59,00 **Aux. Logística:**

RESUMEN DE IMPUESTOS	% IMPTO	BASE	VALOR IMPUESTO	SubTotal	1.228.203,00
Exenta y Excluida	0,00	1.228.203,00	0,00	Descuento	0,00
Gravada	19,00	0,00	0,00	Impuesto IVA	0,00
Gravada	5,00	0,00	0,00	Impoconsumo	0,00
Impoconsumo	8,00	0,00	0,00	Gastos Adicionales	0,00
Impoconsumo Bolsa	100,00	0,00	0,00	IVA Gastos Adicionales	0,00
				Redondeo	0,00
				Impto Bolsa	0,00
				Total Factura	1.228.203,00

Son: Un Millón Doscientos Veintiocho Mil Doscientos Tres Pesos M/Cte

Cavas 0	Pequeñas 0	Medianas 0	Cajas 0	Azules 0	Bultos 0	Verdes 0	Helados 0	Bolsas 0
---------	------------	------------	---------	----------	----------	----------	-----------	----------

Favor hacer su pago vía consignación con el convenio o transferencia electrónica según cuenta bancaria:



Banco	Convenio	Cuenta Corriente
Itaú		485023550
Bancolombia	55264	29114016491
Bogotá	20746	184197515
Davivienda		048469996473

Agradecemos enviar el comprobante de pago al correo

cartera@pesqueradelmar.com

Esta Factura Electrónica constituye título valor con fundamento en los Art. 772, 773 y 774 del CCo. No obstante en el Art. 773 el comprador podrá aceptar o rechazar el contenido de la misma de acuerdo a los artículos o servicios recibidos.

Una vez la Factura Electrónica sea notificada al correo que para el efecto el comprador suministró, esta se entenderá aceptada tanto en su contenido y forma, salvo que manifieste lo contrario.

RECIBIDO A SATISFACCIÓN FGIR 4335048

Firma y Sello

Nombre

C.C ó NIT

Fecha

- F1 -

Página 1 de 1

Software: SAP Business One - Licenciante: MSS SEIDOR COLOMBIA S.A.S. Nit. 900.261.586-8

Proveedor Tecnológico: GURUSOFT FE EDOC - GURUSOFT S.A.S - NIT: 901.014.886-8

**COMPANÍA PESQUERA DEL MAR S.A.S.**

NIT 900.659.798-2

Impuesto sobre las ventas - IVA

Parque Industrial LaFortuna - Bodega 3

Anillo Vial - Girón KM 5 + 360 Vía Palenque - Floridablanca

Sede Fabril y Centro de Acopio.

Girón - Santander

PBX:(607) 6351757

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA**FGIR 4335048**

Resolución DIAN 18764096797716 Vigencia desde 9/08/2025 hasta 9/08/2026 DEL FGIR 4322008 hasta FGIR 4999999

www.pesqueradelmar.com

NO APLICAR RETEICA SOMOS AUTORRETENEDORES DE ICA SEGÚN ACUERDO 017 DE 2016

Código Cliente: CLI0360	Entrega: 196574	Fecha de Emisión: 22/10/2025 16:27
Cliente: AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITAR	Fecha de Validación: 22/10/2025 16:27	Fecha de Entrega: 22/10/2025
Nombre Comercial: AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITAR	Fecha de Vencimiento: 06/12/2025	Plazo: 45 días AGEN
Nit: 800117204-1	Forma de Pago: Crédito	Medio de Pago: Transferencia Débito Bancaria
Dirección Entrega: Comedor N° 6 - CR 9 10 91	Vendedor: Fecha Hora Ped: 20/10/2025 17:52	Registrado por: MICHAEL ORTIZ LIZCANO
Código Postal: 683511 - BATALLON N°5 JOSE ANTONIO GALAN	V45 - VEND. AGENCIA LOGÍSTICA ORIENTE	
Ciudad de Entrega: SOCORRO		
Teléfono: 6356200		
E-mail: erika.velasco@agencialogistica.gov.co;siifnacion.facturaelectronica		
Régimen: Impuesto sobre las ventas - IVA		

CUFE: 206ac0142f73f8880a1faedae27fdb34bba6163fd34aa831291eabf3683071b267c1b5d5c0ace0657ca582339c2af62b

Página 1 de 1

LÍNEA	CÓDIGO	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	BODEGA	% DESC.	VALOR UNITARIO	% IMPTO	IMPTO	VALOR TOTAL
1	PES-0084-0023-1	59,00 KG	MOJARRA de acuerdo a la Ficha tecnica de productos	GRAL	0,00	20.817,00	0,00	0,00	1.228.203,00

TOTAL DE LÍNEAS: 1

Rete IVA:	Rete Fuente:	Rete ICA:
------------------	---------------------	------------------

Observaciones: Batallón socorro Basado en Pedidos de cliente 373248. Basado en Entregas 196574.	Referencia: CONGELADOR: 7
	Hora Elaboración: 4:59:01p. m.
	Peso Bruto (Kg): 59,00 Aux. Logística:

RESUMEN DE IMPUESTOS	% IMPTO	BASE	VALOR IMPUESTO	SubTotal	1.228.203,00
Exenta y Excluida	0,00	1.228.203,00	0,00	Descuento	0,00
Gravada	19,00	0,00	0,00	Impuesto IVA	0,00
Gravada	5,00	0,00	0,00	Impoconsumo	0,00
Impoconsumo	8,00	0,00	0,00	Gastos Adicionales	0,00
Impoconsumo Bolsa	100,00	0,00	0,00	IVA Gastos Adicionales	0,00
				Redondeo	0,00
				Impto Bolsa	0,00
				Total Factura	1.228.203,00

Son: Un Millón Doscientos Veintiocho Mil Doscientos Tres Pesos M/Cte

Cavas 0	Pequeñas 0	Medianas 0	Cajas 0	Azules 0	Bultos 0	Verdes 0	Helados 0	Bolsas 0
---------	------------	------------	---------	----------	----------	----------	-----------	----------

	<p>Favor hacer su pago vía consignación con el convenio o transferencia electrónica según cuenta bancaria:</p> <table><tr><th>Banco</th><th>Convenio</th><th>Cuenta Corriente</th></tr><tr><td>Itaú</td><td></td><td>485023550</td></tr><tr><td>Bancolombia</td><td>55264</td><td>29114016491</td></tr><tr><td>Bogotá</td><td>20746</td><td>184197515</td></tr><tr><td>Davivienda</td><td></td><td>048469996473</td></tr></table> <p>Agradecemos enviar el comprobante de pago al correo cartera@pesqueradelmar.com</p>	Banco	Convenio	Cuenta Corriente	Itaú		485023550	Bancolombia	55264	29114016491	Bogotá	20746	184197515	Davivienda		048469996473	<p>RECIBIDO A SATISFACCIÓN FGIR 4335048</p> <p>Firma y Sello</p> <p>Nombre</p> <p>C.C ó NIT</p> <p>Fecha:</p>
Banco	Convenio	Cuenta Corriente															
Itaú		485023550															
Bancolombia	55264	29114016491															
Bogotá	20746	184197515															
Davivienda		048469996473															

Esta Factura Electrónica constituye título valor con fundamento en los Art. 772, 773 y 774 del CCo. No obstante en el Art. 773 el comprador podrá aceptar o rechazar el contenido de la misma de acuerdo a los artículos o servicios recibidos.

Una vez la Factura Electrónica sea notificada al correo que para el efecto el comprador suministró, esta se entenderá aceptada tanto en su contenido y forma; salvo que manifieste lo contrario.

- F2 -

Página 1 de 1